INCIVA	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.23.2000 DEL 31 DE MARZO DE 2023

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 21 de ABRIL de 2023, se reunió el(la) Señor(a) **JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ,** en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) **MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO** con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.23.2000 del 31 de marzo de 2023.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) **MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 14.606.026 de Cali (Valle), en representación de **S Y S SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. S.**, rut 900.626.766-5.

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 del mes DICIEMBRE de 2023.

DISPONIBILIDAD No. 8100003781 del 28 del mes de FEBRERO de 2023.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($12.328.400.oo).** El valor del contrato será cancelado así: en CUATRO (4) cuotas mensuales cada mes que se realice el mantenimiento preventivo a partir del mes de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, las cuales serán pagada a los 30 días, según disponibilidad del PAC, una vez se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato cada mantenimiento preventivo, se presente factura, la seguridad social y el pago de los parafiscales o certificación de estar exentos, respectivamente.

FECHA RECIBO ANTICIPO: No aplica para este contrato.

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: No aplica para este contrato

OBJETO: El objeto del presente contrato es: La contratación de una persona natural o jurídica para realizar CUATRO (4) mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondiciona con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio.

EL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ Cargo: Técnico Admitivo-almacén	**MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO** C. de C. 14.606.026